



CYG / RZS

ORD. N° 1007 /

ANT.:

MAT.: Aprobación y difusión informe SHSYMAT  
período 2011-2012

SANTIAGO, 30 de Diciembre de 2011

DE : SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA  
A : FUNCIONARIOS/AS SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

De acuerdo a los requisitos técnicos y procedimiento aprobado del Sistema de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, SHSYMAT, informo que se han aprobado los siguientes informes:

- Plan Anual del SHSYMAT
- Programa de Trabajo del SHSYMAT
- Seguimiento del SHSYMAT
- Evaluación de Resultados del Plan Anual, según el Programa de Trabajo

Para mayor información de todos (as) los (as) funcionarios (as), dichos documentos serán publicados en Intranet Institucional; <http://intranet.minagri.cl>.

Saluda cordialmente a Uds.,

**ALVARO CRUZAT OCHAGAVÍA**  
**SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**

Distr.  
Jefe de Gabinete Subsecretario  
Seremis Subsecretaría de Agricultura  
Jefe de División Administrativa  
Comité Paritario de Higiene y Seguridad